

Ciudad de México a 23 de febrero de 2021

**César Arnulfo Cravioto Romero**  
**Comisionado**  
**Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México**

**Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez**  
**Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

PRESENTES

Por medio de esta comunicación, queremos notificar nuestra renuncia al Comité de Transparencia y a la Subcomisión de Transparencia de la Comisión de Reconstrucción.

Desde 2017, propusimos un marco institucional que diera continuidad, certidumbre y transparencia al proceso de reconstrucción del sismo del 19 de septiembre, incluyendo a la ciudadanía y a la Academia. Gracias a reformas de la Ley de Reconstrucción en febrero 2018 que impulsamos —cuando se denunciaron las irregularidades de los diputados Mauricio Toledo, Leonel Luna y Jorge Romero— se creó un **Comité con la participación de organizaciones de la sociedad civil y académicos**.

En diciembre de 2019, bajo la nueva administración de Claudia Sheinbaum, el colectivo Ciudadanía19s fuimos invitadas a estos espacios y aceptamos participar porque nos pareció un espacio útil para reunir las voces de distintos actores, incidir, crear confianza y sentar las bases de la transparencia para las nuevas políticas de gestión de riesgos. Si bien volverá a temblar, la tragedia no tiene porqué repetirse.

A lo largo de más de dos años - en el caso de Ciudadanía 19S- y un año -en el caso de la última representación de la UNAM en el Comité de Transparencia-, hemos dado un activo seguimiento a la transparencia a la reconstrucción, que se puede consultar en nuestro [sitio web de CIUDADania19s](#):

Elaboramos 10 <u>informes de recomendaciones</u> a la Comisión para la Reconstrucción	1 <u>Informe de recomendaciones</u> al Comité de Grietas	3 exhortos presentados al <u>Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)</u> , <u>Agencia Digital de Innovación Pública y Comisión para la Reconstrucción</u>
1 <u>Presentamos una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia de la Comisión para la reconstrucción</u>	1 <u>Informe de recomendaciones: A 2 años y balance de la renovación del Portal de reconstrucción</u> <u>Presentación con indicadores: A dos años y balance de la renovación del Portal de reconstrucción</u>	1 <u>Diagnóstico del estado de los datos</u> creado de forma colaborativa con expertos en datos.

Sin embargo, en estos dos años también hemos sido testigos de escasa voluntad política, baja capacidad operativa y una resistencia activa para hacer una reconstrucción abierta y transparente. En primer lugar, a pesar de que ha sido una demanda constante en las reuniones que ha tenido este Comité, nunca se creó ni materializó un plan de digitalización, publicación y actualización de la información sobre la reconstrucción que tuviera como resultado el acceso amplio, bajo los principios de máxima publicidad, de la información de reconstrucción; no sólo de cara a la sociedad sino, en especial, para los damnificados. Tampoco se generó el espacio digital para que las personas damnificadas pudieran consultar la información específica sobre el avance en su caso y la documentación que diera certeza técnica y jurídica sobre la intervención en sus viviendas.

En segundo lugar, a más de tres años del sismo y dos de esta administración, no se han terminado los procesos de estandarización, ni el sistema de gestión de la información para alimentar el portal de transparencia, que permitiría dar seguimiento actualizado a los contratos, pagos, avances y rendición de cuentas, aún cuando se han invertido sustanciales recursos humanos, financieros y múltiples sesiones de trabajo donde hemos generado rutas y sugerencias de solución. De hecho, la falta de este sistema de información se ha convertido en un escudo para justificar la falta de transparencia y la discrecionalidad.

En tercer lugar, la Comisión de reconstrucción y su personal operativo no ha logrado coordinar, articular y publicar la información necesaria y relevante para la reconstrucción que se genera en distintas dependencias gubernamentales y actores, tales como dictámenes de seguridad estructural o la identificación de amenazas, por ejemplo, las grietas de la ciudad. Especialmente, el Comité de Grietas, con integrantes del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, SEDUVI y el Instituto de Ingeniería, entre otros, tras meses de reuniones no ha logrado proponer una manera eficaz y responsable de hacer disponible la información que podría evitar futuros desastres y que debiera quedar a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y pública al menos en el Atlas de Riesgos. Ello, a pesar de que la coordinación de instancias y la rendición de cuentas en materia de reconstrucción es parte sustantiva de sus facultades y atribuciones, como lo marca la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando en la gestión de riesgos de la Ciudad de México, la apertura de la información, la participación social y apropiación de las acciones para la reducción del riesgo y la reconstrucción por la ciudadanía. Continuaremos nuestra participación en otros espacios donde nuestro trabajo voluntario y recomendaciones sean útiles y tengan mayor incidencia; y siempre buscaremos los mecanismos de colaboración y participación se reflejen en mejores y más inclusivas políticas públicas, así como al acceso de todas las personas a la información pública.

Reciban un saludo cordial,

**Mónica Tapia Álvarez**  
**Colectivo CIUDADanía19s**  
**Subcomisión de Transparencia de la**  
**Comisión de Reconstrucción**  
**Comité de Transparencia**

**Dra. Naxhelli Ruiz Rivera**  
**Instituto de Geografía UNAM**  
**Representante de la Universidad Nacional**  
**Autónoma de México en el Comité de**  
**Transparencia**  
**Colectivo CIUDADanía19s**

**Laura Georgina Freyermuth Joffre**  
**Colectivo CIUDADanía19s**  
**Subcomisión de Transparencia de la**  
**Comisión de Reconstrucción**  
**Comité de Transparencia**

cc.P. Julio César Bonilla, Comisionado Presidente, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Arístides Rodrigo Guerrero, Marina Alicia San Martín, María del Carmen Nava y Laura Lizette Enríquez, Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Myriam Urzúa, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y Rafael Marin, Director General de Análisis de Riesgos.